



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018

DÍA SESENTA Y SIETE

A la una y treinta y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

José L. Dalmau Santiago (Excusado), Luis D. Muñiz Cortés (Excusado), José R. Nadal Power (Excusado) y Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Martínez Santiago presenta al Pastor José E. Burgos Rodríguez.

El Pastor José E. Burgos Rodríguez, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al viernes, 29 de junio; jueves, 23 de agosto; jueves 11 y lunes, 15 de octubre de 2018.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot y Bhatia Gautier solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Bhatia Gautier hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 391, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 266 y 872 y las R. C. del S. 103 y 104, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 219, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 112.

De la Comisión de Salud, dos primeros informes parciales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 209 y 281.

De las Comisiones de Salud; y de Asuntos del Veterano, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 884, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 914, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 327, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 859, 874, 879 y 883 y el P. de la C. 83, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 892, sin enmiendas.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 320.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 842.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1128

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear el “Registro de Personas de Edad Avanzada que Vivan Solas y de Personas Encamadas”, disponer sobre su implementación y funcionamiento; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. del S. 1129

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley del Derecho a la Detección Efectiva del Cáncer de Seno”; enmendar el acápite (d) del subinciso (1) del inciso “Cubierta C” de la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; obligar a todos los aseguradores y organizaciones de servicios de salud organizados conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, a cualquier otra entidad contratada para ofrecer beneficios de salud en Puerto Rico y a las entidades excluidas a tenor con el Artículo 1.070 de dicha Ley, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud en Puerto Rico, a través de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a que provean, como parte de los beneficios de cuidado preventivo de su cubierta básica, mamografías y otras pruebas de diagnóstico y detección de cáncer de seno; ordenar al Secretario de Salud promulgar o enmendar la reglamentación aplicable a la práctica de la medicina radiológica para atemperarla a las disposiciones de la Ley Pública 102-539, según enmendada, conocida como “Ley Federal de Normas de Control de Calidad en Mamografía de 1992” (“Mammography Quality Standards Act of 1992”, Public Law 102-539); con el propósito de promover la detección efectiva del cáncer de seno y concientizar a los ciudadanos sobre la densidad del tejido mamario como factor de riesgo; y para otros fines relacionados.”
(SALUD; Y ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 314

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres (Por Petición):

“Para designar el puente sobre el Río Grande de Loíza que conecta el barrio Torrecilla Baja con el barrio Pueblo, a través de la carretera PR-187 y a su vez con la carretera PR-188 como “Puente de La Restauración”; y para otros fines.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 315

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a la Academia Edusapiens por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la Escuela Tomas Carrión Maduro propiedad del Gobierno de Puerto Rico por el término de dos años en lo que se culmina el proceso de tasación y trámites legales pertinentes para la adquisición por venta del mismo, ubicada en Santurce; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 316

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir al Municipio de Aibonito por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la Escuela Llanos Adentro propiedad del Gobierno de Puerto Rico, ubicada en la PR – 725 Km. 3.3 del barrio Llanos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 317

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a “Coamo Christian Academy” por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la Escuela Rufino Huertas propiedad del Gobierno de Puerto Rico por el término de dos años en lo que se culmina el proceso de tasación y trámites legales pertinentes para la adquisición por venta del mismo, ubicada en la carretera 153, Sector Las Flores del Bo Idelfonso en Coamo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 318

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a la Fundación Casa de Salud Ven-Rose, Inc por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la Escuela Ángela Calvani propiedad del Gobierno de Puerto Rico por el término de dos años en lo que se culmina el proceso de tasación y trámites legales pertinentes para la adquisición por venta

del mismo, ubicada en el Bo. Jayuya Abajo Sector Santa Clara en la calle Apolo 11 en Jayuya; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 319

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir al Municipio de Aibonito por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la Escuela Sucesión Torres propiedad del Gobierno de Puerto Rico, ubicada en la PR – 724 calle Palestina de la comunidad San Luis del barrio Llanos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 64

Por señor Martínez Santiago:

“Para expresar el total respaldo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al proyecto de ley Federal, H.R. 6809, conocido como el Puerto Rico Integrity in Medicare Advantage Act (PRIMA Act) y radicado ante la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, por la Honorable Jenniffer González Colón, Comisionada Residente de Puerto Rico, y que busca fortalecer el sistema de salud de Puerto Rico eliminando parte de la disparidad en la asignación de fondos existentes en el programa Medicare Advantage en Puerto Rico y solicitarle al Congreso de los Estados Unidos que apruebe dicha legislación lo antes posible.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 905

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico, realizar una exhaustiva investigación sobre la compra de asfalto desde el 2013 hasta el presente, por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación, para la pavimentación de carreteras y caminos; en y para la jurisdicción de Puerto Rico que 2013 hasta el presente.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1300

Por el señor Alonso Vega:

“Para crear la “Ley para la Seguridad de los Transeúntes con Limitaciones Visuales”; enmendar el Artículo 8.03 de la Ley 22-2000, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, según enmendada; a los fines de requerir el reemplazo o adaptación paulatina de todos los semáforos peatonales en la Isla, comenzando por el Municipio de San Juan, por semáforos peatonales que incorporen la tecnología del tipo Accessible Pedestrian Signal (APS) necesaria para el uso autónomo de personas ciegas o con limitaciones visuales; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1433

Por el señor Franqui Atilés:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 y añadir un nuevo Artículo 4-A a la Ley 247-2015, conocida como “Ley para la Promoción de Bolsas Reusables y la Reglamentación del Uso de Bolsas Plásticas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de prohibir la práctica, de los establecimientos comerciales, de brindar o vender a sus clientes envases de poliestireno; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1438

Por los señores Santiago Guzmán y Méndez Núñez:

“Para añadir un nuevo inciso (s) al Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de concederle al Comisionado del Negociado de la Policía la facultad para poder autorizar, mediante reglamento, que tanto los miembros de la Policía como los empleados del Gobierno Estatal y Federal que se acojan al retiro por años de servicio y estén autorizados a portar armas de fuego puedan adquirir un arma del Depósito de Armas de la Policía a valor depreciado; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1453

Por la Comisión de Gobierno:

“Para enmendar el Artículo 1; añadir un nuevo Artículo 2, reenumerar los actuales Artículos 2, 3, 4 y 5 como Artículos 3, 4, 5 y 6 y enmendar los reenumerados Artículos 3, 4, 5 y 6; derogar el actual Artículo 6; añadir un nuevo Artículo 7 y reenumerar el actual Artículo 7 como Artículo 9; derogar el Artículo 8 y añadir un nuevo Artículo 8; enmendar el reenumerado Artículo 9; y añadir los Artículos 10, 11 y 12 a la Ley 215-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Promoción de Internados Cooperativistas de Puerto Rico”, a fin de establecer un Programa de Internado Cooperativista dirigido a ofrecer a todos los estudiantes universitarios la oportunidad de laborar en instrumentalidades gubernamentales relacionadas con el cooperativismo, en cualquier otra instrumentalidad gubernamental, programas de los gobiernos municipales o en los Consorcios Intermunicipales, entre otros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1460

Por los señores Lassalle Toro y Méndez Núñez:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 y el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”; y añadir un inciso (aa) al Artículo 1.05 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; con el fin de autorizar al Secretario del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, en consulta con las organizaciones de trabajadores bona fides y las uniones adscritas al Departamento de Seguridad Pública, a gestionar la negociación y contratación de planes de seguros de servicios de salud para los empleados y funcionarios del Departamento que voluntariamente decidan acogerse a un seguro médico de salud provisto por una aseguradora privada.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1625

Por el señor Torres Zamora:

“Para que se reconozca en Puerto Rico la tercera semana del mes de mayo de cada año, como la “Semana de la Crianza de los Niños de Puerto Rico”, con el fin de resaltar el valor de la crianza de las familias, padres, madres y hogares sustitutos de crianza en todo Puerto Rico; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1683

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para establecer la “Ley de protocolos de acceso y cooperación en la Rama Ejecutiva ante las investigaciones de la Rama Legislativa de Puerto Rico”; a los fines de requerir a toda agencia, corporación pública o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico establecer un protocolo a implementarse durante inspecciones oculares llevadas a cabo por comisiones de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, como parte de los procesos investigativos que estas llevan a cabo; disponer sobre la información a incluirse en los referidos protocolos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1698

Por los señores Morales Rodríguez, Lassalle Toro, Pérez Cordero, Santiago Guzmán y Alonso Vega:

“Para enmendar el Artículo 4.20 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la facultad del Negociado de Ciencias Forenses de disponer de los cadáveres que, a pesar de haber sido identificados, no son reclamados luego de expirado el término de diez (10) días desde la autopsia e investigación; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1745

Por los señores Claudio Rodríguez, Del Valle Colón y Rivera Ortega y la señora Charbonier Laureano:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 3 y 4, derogar el Artículo 5, reenumerar los artículos 6, 7 y 8, como los artículos 5, 6 y 7, respectivamente, y a su vez enmendarlos, derogar los artículos 9 y 10, y reenumerar los restantes artículos 11 y 12, como los artículos 8 y 9, respectivamente, en la Ley 247-2015, conocida como “Ley para la Promoción de Bolsas Reusables y la Reglamentación del Uso de Bolsas Plásticas en Puerto Rico”, con el propósito de redefinir el término de “bolsa plástica desechable”,

a los efectos de prohibir el uso de aquellas bolsas hechas de polipropileno o polietileno no tejido (non woven); hacer extensiva la prohibición del uso de este tipo de producto en los establecimientos de comida; otorgarle jurisdicción concurrente al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y al Departamento de Asuntos del Consumidor para que hagan cumplir esta Ley; hacer correcciones técnicas en la misma; enmendar los artículos 2 y 3 de la Ley 66-2017, conocida como como “Ley del Comité Asesor de Reciclaje”, con el propósito de reestructurar la composición del Comité, tomando en cuenta la derogación de las leyes orgánicas de la Autoridad de Desperdicios Sólidos y la de la Junta de Calidad Ambiental y para hacerle otras correcciones técnicas; enmendar el Artículo 2 y derogar el Artículo 18-A de la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, a los fines de eliminar los programas de reciclaje de bolsas plásticas que los establecimientos comerciales vienen obligados a implantar en sus instalaciones, habida cuenta de la prohibición expresa de este tipo de producto, haciéndose innecesaria la tenencia de los mismos, y en consideración a que la responsabilidad primaria de examinar la producción, disposición y el manejo de las bolsas plásticas recae en el Comité Asesor de Reciclaje, el cual fuera creado en virtud de la Ley 66, antes citada; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 259

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a realizar las gestiones necesarias para establecer alianzas o acuerdos colaborativos con escuelas graduadas de psicología, asociaciones profesionales de psicología y/o consejería, para ofrecer charlas y evaluaciones a estudiantes de escuelas públicas como parte del proceso de recuperación emocional luego del paso de los huracanes Irma y María por nuestra Isla; mantener dichas alianzas o acuerdos colaborativos ante alguna otra eventualidad natural o social; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del licenciado David G. Calderón Cordero, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado José M. Marrero Pérez, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan S. Nevárez García, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Sylmarí de la Torre Soto, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Viviam S. Acosta Ruiz, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Andrés M. Ramírez Marcano, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Carlos G. Salgado Schwarz, para Juez del Tribunal de Apelaciones; de la honorable Jessica Morales Correa, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia para un ascenso; de la honorable Elsie E. Ochoa D'Acosta, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia para un ascenso; del honorable Rafael E. Jiménez Rivera, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia para un ascenso; de la licenciada Iris A. Martínez Juarbe, para Fiscal Auxiliar II para un ascenso; de la licenciada Isabel Padilla Zapata, para Fiscal Auxiliar I y de la licenciada Ygrí Rivera, para Miembro en Propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 38.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1071 y solicita conferencia, y en la cual serán sus representantes los señores Parés Otero, Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 1245 y 1322.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 821 y 828 y la R. C. del S. 238, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1712, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, cuatro comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes:

LEY 230-2018.-

Aprobada el 17 de octubre de 2018.-

(P. del S. 1060) “Para enmendar el sub inciso (a) del inciso (5) de la Sección 6.4 del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de facultar al Gobernador de Puerto Rico o su representante autorizado a autorizar discrecionalmente, por vía de excepción, la utilización del mecanismo de destaque, sin la necesidad de la restitución del salario de dicho funcionario o empleado.”

LEY 231-2018.-

Aprobada el 17 de octubre de 2018.-

(P. del S. 970 Conferencia) “Para realizar enmiendas técnicas a los Artículos 1271, 1295, 1296, 1297, 1315 y 1328 del Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de atemperar los mismos a los cambios permitidos al régimen económico del matrimonio bajo la Ley 62-2018 y aclarar que la sociedad legal de gananciales podría, a discreción de los otorgantes, concluir si se adoptan a estos propósitos modificaciones mediante capitulaciones al régimen económico existente; y para otros fines relacionados.”

LEY 232-2018.-

Aprobada el 17 de octubre de 2018.-

(P. de la C. 1494) “Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 1 y renumerar el actual inciso (e) como nuevo inciso (f) de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley de

Exenciones Contributivas a Hospitales", con el fin de establecer una exención de pago de arbitrios al combustible utilizado para la generación de energía eléctrica o para la energía térmica; y para otros fines relacionados.”

LEY 233-2018.-

Aprobada el 17 de octubre de 2018.-

(P. del S. 514) “Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico el que toda agencia o dependencia propietaria de fincas, terrenos o remanentes de éstos aledaños a escuelas que cuenten con programas de educación agrícola establezca acuerdos colaborativos con el Departamento de Educación, a los fines de separar un predio para utilizarse como fincas escolares en la enseñanza de dicha materia; y para otros fines.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 1071.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Pérez Rosa, la senadora Vázquez Nieves y los senadores Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1071.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Stephanie Pérez López, Ayudante Administrativa, Oficina del senador Luis Daniel Muñiz Cortés, una comunicación solicitando se excuse al senador Muñiz Cortés de los trabajos legislativos del 22 al 25 de octubre de 2018.

De la señora Julia Negrón Díaz, Administradora, Oficina del senador José R. Nadal Power, una comunicación solicitando se excuse al senador Nadal Power de los trabajos legislativos del 25 de octubre de 2018, debido a gestiones personales.

La senadora Padilla Alvelo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina de Gerencia y Presupuesto que someta la información que aquí se detalla.

Esta petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual, se deberá proveer al Director Ejecutivo, un término de diez (10) días calendarios, a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

Se le solicita someter la siguiente información:

1. Agencias y/o Corporaciones e Instrumentalidades Públicas con empleados elegibles para acogerse al programa de Preretiro Voluntario, según requerido por la Ley 211-2015, mejor conocida, como “Ley del Programa de Preretiro Voluntario”.
2. Agencias y/o Corporaciones e Instrumentalidades Públicas que no cumplen con los requisitos para acogerse a dicho Programa. Presentar evidencia del mismo.”

La senadora Padilla Alvelo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de los Sistemas de Retiro de Empleados del Gobierno y la Judicatura que someta la información que aquí se detalla.

Esta petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual, se deberá proveer al Administrador, un término de diez (10) días calendarios, a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

Se le solicita someter la siguiente información:

1. Agencias y/o Corporaciones e Instrumentalidades Públicas con empleados elegibles para acogerse al programa de Preretiro Voluntario, según requerido por la Ley 211-2015, mejor conocida, como “Ley del Programa de Preretiro Voluntario”.
2. Agencias y/o Corporaciones e Instrumentalidades Públicas que no cumplen con los requisitos para acogerse a dicho Programa. Presentar evidencia del mismo.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Seguros de Salud del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, ASES) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Directora Ejecutiva el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación.

El pasado 25 de septiembre, ASES presentó el nuevo modelo de salud del gobierno, “Vital”, que comenzará a partir del próximo 1 de noviembre. Según declaraciones de la Directora Ejecutiva recogida en medios de prensa, con la nueva Vital, el beneficiario tendrá proveedores en toda la isla y no solo en su región. Además, resalta de la nota de prensa que los asegurados de la nueva Reforma tendrán noventa (90) días para cambiar de aseguradora, si así lo desean. Asimismo, se desprende que First Medical, Molina Healthcare, MMM, Triple S y Plan de Salud Menonita son las cinco aseguradoras que administrarán Vital.

La semana pasada, medios recogieron las preocupaciones de diferentes asociaciones que agrupan proveedores de salud que señalan que, aunque se aprobó el uso del tarifario Medicare de 2018 como guía para las aseguradoras, la mayoría de las aseguradoras continúa utilizando uno más bajo del 2016. Asimismo, se alega que las aseguradoras que ofrecen servicios bajo la Reforma de Salud continúan enviándole a los socios del organismo contratos incompletos o que no están aprobados por Centers for Medicare and Medicaid Services (CMS). Entre las prácticas que se alegan se encuentra que las aseguradoras están obligando a los proveedores a firmar contratos que no han sido aprobados por CMS,

con páginas en blanco, y muchos sin el tarifario. Y cuando envían tarifas, están utilizando el tarifario de Medicare 2016 con un descuento de 30%.

Ineludiblemente, estas alegaciones pintan un escenario sobrio sobre el nuevo modelo de salud, que aún no ha comenzado. Ya hay profesionales de la salud mostrando reservas sobre este modelo, las actuaciones de las aseguradoras a cargo de la administración del sistema, el efecto de no pagarle las tarifas requeridas y aprobadas por CMS, el envío de contratos de adhesión sin tarifarios y con páginas en blanco. Estas alegaciones toman vigencia en un momento que existe una crisis de profesionales de la salud en Puerto Rico.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Tiene conocimiento ASES de las alegadas prácticas por parte de las aseguradoras en contra de los proveedores donde se alega, entre otras cosas, que los están obligando a firmar contratos que no han sido aprobados por CMS, con páginas en blanco, y muchos sin el tarifario o con recortes de hasta 30% en la tarifa?
2. Si tiene conocimiento, ¿qué acciones ha tomado para prohibir dicha práctica?
3. ¿Qué tarifario se supone que utilicen las aseguradoras con respecto al pago a los proveedores, el del año 2016 o 2018?
4. Si la contestación anterior se refiere al tarifario de 2018, ¿Qué acciones ha tomado la ASES para asegurar que las aseguradoras contraten a los proveedores pagándoles la tarifa correcta, sin ulterior descuento?
5. ¿Ha impuesto la ASES nuevos requisitos a las aseguradora o proveedores en el nuevo modelo de salud? En la afirmativa, provéase copia de estos.
6. Respecto a los Grupos Médicos Primarios (GMP), anteriormente conocidos como *Independent Physicians Association* o IPA, ¿Cuántos GMP hay en Puerto Rico ahora mismo? ¿Bajo qué ley se rigen los GMP? ¿Qué fondos se utilizan para el funcionamiento de estos GMP? ¿Quién administra y distribuye los fondos a los GMP, ASES o aseguradoras de salud? ¿Cuáles son los requisitos específicos que deben cumplir estos GMP?"

De la señora Lucy A. Crespo Valentín, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 15 de noviembre de 2018 para someter el informe anual requerido por la Ley 214-2004.

Del licenciado Heriberto Sepúlveda Santiago, Presidente, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, una comunicación, remitiendo el informe anual para el año fiscal 2018, requerido por la Ley 32-1972, según enmendada.

Del señor Edgardo Feliciano Sánchez, Oficial Gerencial, División de Presupuesto de la Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, remitiendo el informe trimestral a septiembre de 2018, requerido por la Ley 3-2017.

De la señora Sandra E. Torres López, Presidente, Negociado de Telecomunicaciones, una comunicación, remitiendo el informe trimestral a septiembre de 2018, requerido por la Ley 3-2017.

Del señor Ottmar J. Chávez, Administrador, Administración de Servicios Generales, una comunicación, remitiendo copia del Plan Estratégico 2018-2021.

Del señor Frank L. Ferrer Costas, Auxiliar Administrativo, Teen Challenge de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo informe trimestral del periodo de julio a septiembre de 2018, incluyendo informe de gastos, informe de labor realizada, copias de cheques, pagos de beneficios marginales, y estados de cuentas.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-19-06 del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1071.

El senador Pereira Castillo ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1071.

El senador Bhatia Gautier ha radicado un voto explicativo a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático en torno a la R. C. de la C. 389.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 26 al 28 de octubre de 2018, por encontrarse fuera de la jurisdicción de Puerto Rico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Muñiz Cortés, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Nadal Power, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones de la senadora Padilla Alvelo, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago indica que la solicitud de prórroga de la señora Lucy A. Crespo Valentín, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, no procede.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del licenciado Heriberto Sepúlveda Santiago, Presidente, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; del señor Edgardo Feliciano Sánchez, Oficial Gerencial, División de Presupuesto de la Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental; de la señora Sandra E. Torres López, Presidente, Negociado de Telecomunicaciones y del señor Ottmar J. Chávez, Administrador, Administración de Servicios Generales.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0972-18

Por la señora Venegas Brown:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Escuela Elemental Camilo Valles Matienzo, del municipio de Luquillo, con motivo de su celebración del Cuadro de Honor 2018.”

Moción Núm. 0973-18

Por el señor Dalmau Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Xander I. del Valle Ramos, a quien se le rinde homenaje en el Día Internacional de las Personas con Impedimento 2018, actividad que se llevará a cabo el miércoles, 5 de diciembre de 2018, en el teatro de la Escuela Especializada en Bellas Artes en Humacao.”

Moción Núm. 0974-18

Por el señor Dalmau Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Juan Rosa Negrón, a quien se le rinde homenaje en el Día Internacional de las Personas con Impedimento 2018, actividad que se llevará a cabo el miércoles, 5 de diciembre de 2018, en el teatro de la Escuela Especializada en Bellas Artes en Humacao.”

Moción Núm. 0975-18

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Reverendo Manuel Fuentes Valentín, en ocasión de la celebración del día del Obispo Regional de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., Región de Puerto Rico a celebrarse el jueves, primero (1) de noviembre de dos mil dieciocho en el Pueblo de Hatillo, Puerto Rico.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Torres Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo la R. C. del S. 305, radicada por este servidor.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 291 (RC del S. 291), radicado por este servidor el 5 de septiembre de 2018.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 272, sea devuelto a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Torres Torres.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1129.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Salud; y de Asuntos de la Mujer de la consideración e informe del P. del S. 1129; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe del P. del S. 1096; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 137, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 302, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 879, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 883, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1172, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1096, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Salud.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1129, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Salud; y de Asuntos de la Mujer.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1129.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1096.

Los senadores Correa Rivera, Bhatia Gautier y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 137.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 2: después de “Puerto Rico.” eliminar “Esta organización ha” y sustituir por “Algunos municipios han”

Página 2, línea 1: antes de “con” eliminar “emblases” y sustituir por “embalses”

Página 2, párrafo 2, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “En” eliminar “sus” añadir “estas”

Página 2, párrafo 4, línea 1: después de “También” eliminar “estas organizaciones” y sustituir por “en estas facilidades se”

Página 2, párrafo 7, línea 1: después de “También” añadir “alguno municipios y”

Página 2, párrafo 8, línea 4: después de “a” eliminar “estas organizaciones” y sustituir por “los municipios que así lo deseen”

En el Decrétase:

Página 3, líneas 1 a la 23: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Se faculta a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a ceder y transferir en usufructo a los municipios de Puerto Rico que así lo deseen, por la cantidad nominal de un dólar (\$1.00) y por un término de tiempo de treinta (30) años, los inmuebles aledaños a los embalses que actualmente ocupan los clubes de pesca recreativa para el uso de actividades recreativas, culturales, comunitarias y otros usos compatibles, con el propósito de procurar por la conversación adecuada de los mismos y maximizar la utilización de estas facilidades para beneficio de los ciudadanos y la comunidad que practica la pesca.

Artículo 2.- Se concede un término de ciento ochenta (180) días, a partir de la aprobación de esta Ley, para que el Director Ejecutivo proceda a otorgar las escrituras de usufructo de dichos inmuebles a los municipios.

Artículo 3.- Vigencia

Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Página 1, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para otorgar la facultad a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a ceder y transferir en usufructo a los municipios de Puerto Rico que así lo deseen, por la cantidad nominal de un dólar (\$1.00) y por un término de tiempo de treinta (30) años, los inmuebles aledaños a los embalses que actualmente ocupan los clubes de pesca recreativa para el uso de actividades recreativas, culturales, comunitarias y otros usos compatibles, con el propósito de procurar por la conversación adecuada de los mismos y maximizar la utilización de estas facilidades para beneficio de los ciudadanos y la comunidad que practica la pesca; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 302.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 112. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 281. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Décimotercer Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 879.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Laboy Alvarado y el senador Neumann Zayas hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 883.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Martínez Santiago da la bienvenida a los estudiantes de Home Schooling Rayitos del Saber de Trujillo Alto, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El señor Presidente les da la bienvenida.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1172.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Pereira Castillo hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 1: después de “Campos,” insertar “Rafael Cordero Santiago”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 906

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación con relación a la tramitación del Departamento de Justicia sobre las alegaciones de un pago indebido a empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, por parte de un fiscal del Departamento de Justicia, incluyendo la posible entrega a los medios de comunicación de un documento confidencial que forma parte del sumario público; investigar los protocolos y/o mecanismos adoptados por el Departamento de Justicia para atender las querellas y/o alegaciones de cualquier conducta impropia por parte de funcionarios públicos, evaluar los procesos adoptados para la designación de los casos a los fiscales del Departamento y el manejo sobre las solicitudes y determinaciones de inhibición de éstos por conflictos de interés; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 906; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 906, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 906.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Ordenar”

Página 2, línea 13: eliminar “las” y sustituir por “la”

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 137; 1096; 1129; la R. C. del S. 302; las R. del S. 832; 879; 883; 906 y el P. de la C. 1172.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Seilhamer Rodríguez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 137.

El señor Presidente indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 137, del senador Seilhamer Rodríguez.

La senadora Nolasco Santiago indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 137, del senador Seilhamer Rodríguez.

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 137, del senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Romero Lugo indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 137, del senador Seilhamer Rodríguez.

El señor Presidente indica que los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirán al voto explicativo en torno al P. del S. 137, del senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 137.

Los P. del S. 137; 1096; 1129; las R. del S. 832; 879; 883; 906 y el P. de la C. 1172, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 302, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo,

Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 307 y que se refiera a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a nombrar los miembros de la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Romero Lugo, Rodríguez Mateo, Tirado Rivera y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 976 y 977, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 976

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero reconocimiento a _____, por motivo de la celebración del “Mes de la Eficiencia Energética”.”

Moción Núm. 977

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ con motivo de su inclusión en el Cuadro de Honor de la Escuela Luis Muñoz Rivera del Municipio de Hatillo. Mi admiración y respeto por los logros que has alcanzado durante este semestre escolar.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Correa Rivera, unirse como co-autor de la Moción Núm. 970.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor del P. del S. 1096 y a la R. del S. 879.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

El senador Pereira Castillo formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 976.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 977.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Dalmau Santiago, Nadal Power, Ríos Santiago y Muñiz Cortés, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018

DÍA SESENTA Y SIETE

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las tres y doce minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 29 de octubre de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente